 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 11

ACTA No. 050
(2 de agosto de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve y treinta horas de la mañana (9:30 am), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del Presidente de la Corporación.

La presidencia solicita a la Señora Secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. ORACION
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. HIMNO DE DUITAMA.
5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2021.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES.
8. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN. Eleva la plegaria al Todopoderoso la H.C. William Rene Higuera.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSE JULIÁN
GARCIA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
LÓPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
PINZON CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

3º. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

La presidencia abre la discusión del orden del día. Cierra la discusión.

Es aprobado por unanimidad.


4. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

Por Secretaría se registra el ingreso al recinto el H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

Handwritten signature

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 2 de 11

5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2021.

La presidencia manifiesta que van a proceder a instalar el periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de agosto del 2021, razón por la cual se permite nombrar una Comisión Accidental para extender la invitación a la primera autoridad municipal para que haga presencia en el recinto y los acompañe al acto de instalación. Nombra a los Honorables Concejales Mateo Centeno, Pablo Santiago y Lupe López para que se dirijan al despacho y soliciten a la primera autoridad municipal para que los acompañen al recinto.

Decreta un receso de cinco minutos.

La Presidencia levanta el receso y solicita a la secretaria verificar el quorum.

ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATAALLANA JOSE JULIÁN
FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
GARCIA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
LÓPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
PINZON CARDOZO SEGUNDO
PUNTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE


Por secretaria se informa que se continúa con el quorum para decidir y deliberar válidamente.

La Presidencia da una cordial bienvenida a la Doctora Diana Patricia Monsalve, Alcaldesa Municipal de Duitama, agradece la invitación están iniciando como Corporación el tercer periodo de sesiones ordinarias del 2021 razón por la cual querían hiciera presencia en el recinto teniendo en cuenta que este mes se van a desarrollar ejercicios de control político bastante interesantes y teniendo en cuenta por la situación administrativa que se está viviendo en el municipio de Duitama, decirle que desde el Concejo Municipal van a convocar las diferentes sectoriales esperan que en cabeza de la doctora Diana y de los funcionarios que representan a la administración municipal se preste la mejor voluntad para asistir al recinto para rendir los informes y dar las explicaciones que no solo los Honorables Concejales están planteando en los cuestionarios de Control Político sino también las que se están recogiendo por parte de la Corporación de parte de las comunidades que también quieren hacer parte activa de este ejercicio de Control Político.

El Concejo Municipal como siempre lo han manifestado Doctora Diana es una Corporación que está al servicio de los Duitamenses esperan que así mismo la Administración Municipal haga equipo en el Concejo para poder seguir sacando adelante los procesos que requiere la ciudadanía en estos días tan complejos y por el proceso electoral atípico que van a enfrentar en el mes de septiembre pero tienen toda la disposición y voluntad de seguir trabajando por Duitama desde el Concejo y de la mano de la Administración Municipal y obviamente esperando que la ciudadanía se pronuncie inclusive en las urnas y se tome la decisión más acertada para que Duitama empiece de una vez por todas a superar esa crisis que se ha generado en materia política y en materia administrativa, por eso quisieron convocarla para darle este mensaje de unidad por parte de la Corporación para que usted en cabeza de este proceso que se está desarrollando previa a las elecciones usted cuente también con el respaldo del Concejo Municipal y además exaltar la labor que viene realizando en estos más de dos meses que lleva como alcaldesa encargada se han visto bastantes cambios y bastantes movimientos en materia administrativa que son beneficiosos para la ciudad que en cabeza suya han tenido la mejor percepción por parte de la ciudadanía, invitarla para que en este tiempo que va a seguir al frente del municipio de Duitama se siga manteniendo ese ánimo y espíritu de trabajo en equipo con todo el gabinete y las personas que están dirigiendo las diferentes sectoriales y que más allá del tema político y administrativo seguir dando la prioridad a la gente como se ha venido haciendo durante los dos meses de gestión en la alcaldía municipal, sin más preámbulos concede la palabra y de esta manera instala el periodo de las sesiones ordinarias del mes de agosto 2021.

Concede la palabra a la Doctora DIANA MONSALVE, agradece a la presidencia y presenta un saludo a los Concejales, manifiesta que se siente con alegría el estar compartiendo con todos ustedes y estar expresando

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 3 de 11

todos sus sentimientos de gratitud la verdad con ustedes se hace equipo de gobierno tal como se menciona el día de su posesión el 26 de mayo les solicito hacer equipo de gobierno agradece en este sentido las acciones que se han hecho hasta el momento. Agradece el acompañamiento de ustedes en los eventos que se han realizado de parte del municipio de Duitama, los secretarios en estos momentos se sienten en compañía de la Honorable Corporación siendo gratificante y en voz de ellos agradecen a cada uno el tiempo y dedicación al haber estado con ellos en estos eventos y los eventos que vienen programados en este mes.

Cuenta a todos que desde la administración municipal secretarios de despacho, entes descentralizados tienen toda la disposición de realizar el trabajo mancomunadamente de escuchar a la comunidad que en el momento que sean llamados a control político estarán prestos a dar respuesta a cada uno de los interrogantes y construir con todos lógicamente un programa y dar continuidad a un Plan de Desarrollo que tienen previsto.

Desde la administración municipal tienen algunos proyectos que se van a presentar dentro de las sesiones ordinarias, dentro de ellos el incremento salarial para los servidores públicos a lo cual muy diligentemente se estará presentando con el fin de que sea estudiado y que los mismos puedan ser acreedores los funcionarios administrativos a finales del mes de agosto y se tengan incluidos dentro de la nómina el incremento salarial.

Tal como lo mencionaba, agradece a todos la intención de hacer equipo de gobierno y desde su nombre Diana Monsalve y desde el gabinete municipal estarán prestos a colaborar y hacer equipo de gobierno entre todos.

La presidencia agradece a la Doctora Diana y de esta manera da por instaladas de manera formal las sesiones del mes de agosto.

La Doctora Diana Monsalve, manifiesta que teniendo en cuenta la agenda programada se retira del recinto agradeciendo ante todo por la instalación a las sesiones e invitación.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

La presidencia abre el punto de proposiciones.

El H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO, da la bienvenida a las sesiones ordinarias en medio de esta polarización en la que está la ciudad ojalá puedan de esta manera ejercer bien la labor con paz y tranquilidad sin que las fotografías lleguen de mala manera a los medios de comunicación que bol barden esas campañas de desprestigio falsedad y mentira que es lo que hace la gente que toma fotografías.

Quiere invitar a sus compañeros a compartir una proposición, en el sentido si se puede desarrollar las sesiones en horas de la mañana en este periodo de sesiones del mes de agosto, esto es, por todo el proceso que está desarrollando la ciudad cree que la ciudadanía merece el respaldo y acompañamiento de los Concejales de los que eligió para ser sus representantes, por esto le gustaría que lo tuvieran presente para ejercer esta labor en las horas de la mañana.

La presidencia manifiesta que va a tener en cuenta la recomendación, pero la puede someter porque el planteamiento de los horarios es discrecional de la presidencia, pero si va a tener en cuenta la iniciativa que acaba de plantear y va tratar de organizar de acuerdo a las necesidades de todos los concejales como lo han venido haciendo en todos los periodos de sesiones ordinarios como extraordinarios y van socializar el cronograma teniendo en cuenta la solicitud del concejal Pablo Santiago.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, para poner a consideración la proposición de citación a control político, propuesta a Culturama, se va a permitir dar lectura al cuestionario.


El H.C. MARCO ALONSO RINCON, dice que hay una proposición que debe ser votada.

La Presidencia manifiesta al Concejal que no le ha otorgado el uso de la palabra e invita al Concejal a que lea el reglamento del Concejo Municipal.

Continúa con la palabra el H.C. RONALD FRANCCESCO.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

✕

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 4 de 11

1°. ¿Sírvasse describir el proceso de empalme con el anterior Director de Culturama Jaime Becerra Pirazán, ¿considera usted que fue satisfactorio?, ¿por qué?

2°. ¿Sírvasse informar la gestión y avance de cada uno de los programas, subprogramas y metas con sus respectivos indicadores del eje cultura del Plan de Desarrollo 2020-2023?

3°. ¿Sírvasse dar un balance de la 40° de la Semana Bolivariana donde también se especifiquen:

- Estados financieros de la Semana Bolivariana.
- Escuelas de formación de la ciudad y externas participantes y actividades que desarrollaron.
- Describa el proceso de convocatoria, medios de comunicación de las convocatorias, selección, contratación y pago de cada uno de los participantes en las diferentes disciplinas.
- ¿Descripción de la metodología de pago de cada uno de los artistas ya sea por su trayectoria, experiencia o modalidad en que se desempeñan?

4°. ¿Cuál es el presupuesto con que cuenta actualmente Culturama?

5°. ¿Cuál es la inversión per cápita en cultura en el año 2020 y lo transcurrido en el año 2021?

6°. ¿En el periodo que sumerced lleva como Gerente, ¿qué gestión de recursos ha realizado? ¿qué recursos han conseguido? y ¿qué recursos están proyectados a conseguirse?, por favor sea específico en tipo de recursos, ¿monto y destino?

7°. ¿Sírvasse describir la Cobertura que tiene Culturama referente a programas de formación artística y cultural en los diferentes sectores de la ciudad y ¿que se tiene proyectado realizar para el presente año?

8°. ¿Sírvasse generar un inventario un inventario de los escenarios culturales con los que cuenta la ciudad actualmente y el estado en que se encuentra su infraestructura?

9°. ¿Qué programas de formación artística y cultural se han desarrollado a nivel rural en el transcurso del año 2021 especificando el programa, fecha de aplicación y cantidad de ciudadanos participantes y cuales programas tiene proyectado ejecutar durante su periodo de gestión?

El H.C. MATEO CENTENO, expresa que como Partido Alianza Verde habían solicitado ser parte del cuestionario en el debate, pero el Concejal Ronald ha hecho un trabajo importante, las preguntas abarcan la totalidad de los temas entonces son respetuosos del trabajo de cada uno de sus compañeros y decidieron no ser Bancada citante ya que el Concejal ha hecho la tarea de manera individual y a tiempo para citar.

La presidencia manifiesta que esta sobre la mesa la proposición presentada por el concejal Ronald FRANCCESCO en el sentido de realizar la citación al Instituto de Cultura y Bellas Artes del Municipio de Duitama.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban la proposición presentada.


Es aprobada por la mayoría de los asistentes.

Solicita que por Secretaria se organice el tema con el Concejal y les allegue el cuestionario para poder remitirlo a la Gerencia de Culturama.

La presidencia continúa en el punto de proposiciones.

El H.C. JULIO SALCEDO, con su debido respeto para todos, ya en consenso con la Bancada Verde en el sentido de citar a la Oficina Asesora de Planeación dado a las graves circunstancias de este municipio en caos, pero además del cuestionario que realicen ellos le gustaría que otros Concejales entraran para hacer unos cuestionamientos porque a el no le gustaría ni si quiera pensar que existen funcionarios que quieren pasar por encima de la Corporación Edilicia pero además de esto le hayan hecho alguna variación al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Duitama, por lo tanto Señor Presidente la Bancada del Partido Verde cita a la Secretaria de la Oficina Asesora de Planeación y en su momento señorita secretaria hacen llegar el cuestionario junto con la colaboración de los Concejales que quieren aportar al cuestionario.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 11

El H.C. PABLO SANTIAGO, pide el favor a la Bancada del Partido Verde que le permitan adjuntar unas preguntas, hace más de 20 años que algunos funcionarios de Planeación se creen los dueños del pueblo y a parte de todo andan cambiando el Plan de Ordenamiento Territorial con circulares y hay que ver hasta donde esto es legal y si le gustaría agregar un par de preguntas si se lo permiten.

La presidencia informa a los Concejales Julio y Pablo lo siguiente, el día viernes se aprobó por parte de la Corporación el llamado a la Oficina Asesora de Planeación razón por la cual ya fue enviado el cuestionario, al igual el cuestionario contiene las inquietudes que plantea el Concejal Julio con respecto a todo el tema del Sisben, al tema de atención y de cómo se está realizando el procedimiento, si gustan lo pueden revisar se implemento con el cuestionario que se había enviado en el anterior periodo de sesiones ordinarias que si bien recuerdan no se pudo socializar pero lo volvieron a remitir complementándolo con las demás preguntas que surgieron inclusive los Concejales Chía y Héctor les colaboraron, esta oficina esta citada para el día 9 de agosto del 2021, si consideran pertinente pueden revisar el cuestionario y si hay una pregunta adicional y mirar si pueden remitir un oficio adicional para complementar el cuestionario notificado, con la venia del Concejal Julio no somete a votación la proposición porque el día viernes ya había sido aprobada.

El H.C. CARLOS TORRES, presenta una proposición en el sentido de citar a control político a la Secretaria de Transito y Transporte, el día de mañana allega el cuestionario.

La presidencia manifiesta que se incluye la proposición que presenta el Concejal Torres en el cronograma y pide les colabore con el cuestionario.

La presidencia continúa con el punto de proposiciones.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, dice que se va a permitir elevar una invitación de carácter especial a la Secretaria de Gobierno Departamental, al Registrador Municipal y Secretaria de Gobierno Municipal para conocer todos los aspectos referente a las garantías electorales para el día 12 de septiembre, más que esto, Doctor Chía quien encabeza y la obligación de estas elecciones no le competen al municipio sino que están en cabeza de la Secretaria de Gobierno Departamental, por esto para que los puedan acompañar en el recinto con el registrador para conocer a fondo de este proceso electoral que se avecina y así mismo socializarlo con la comunidad y si tienen a bien invitar un delegado de cada partido político, tal parecido como lo hicieron en el integrado pero ellos que también llevan ese aspecto político de representatividad poderlo conocer de primera mano.

El H.C. MATEO CENTENO, sobre la proposición presentada, obviamente que la someterán a votación pero lo que se refiere a esa sesión considera que no deben gastar una sesión del Concejo para tratar ese tema, ya que en lo personal asistía la invitación de la comisión ampliada y descentralizada de coordinación y seguimiento de los procesos electorales asistió un delegado de Cambio Radical, del Mira, pero no pasan de 5 partidos que asistieron a la comisión el resto de colectividades ni siquiera enviaron el delegado, ese era el espacio natural donde se resolvieron todas las dudas asistió el glorioso Partido Liberal Colombiano, la U, asistió todo el mundo, pero ese día se trataron todos los temas y venían delegados de Bogotá entonces no es tan sencillo hacer la sesión, considera que más se podría invitarlo para lo que cito el Concejal Chía, o sea no hacer dos apartes con secretaria de gobierno y otras con las entidades que menciono el Concejal Segundo sino una sola sesión para ese tema.

La presidencia somete a discusión la proposición presentada por el Concejal Segundo Pinzón que el día que se va a desarrollar el control político de la secretaria de gobierno se invite a los funcionarios de la gobernación y registraduría para que se haga un acápite especial en ese control político sobre el proceso electoral atípico.

La presidencia pregunta a los concejales si aprueban la proposición presentada por el Concejal Segundo Pinzón.


Es aprobada por la mayoría de los asistentes.

La presidencia manifiesta que entiende va a realizar la citación el día de hoy porque el cuestionario fue allegado por Cambio Radical y partido Asi en la sesión pasada, por tanto, hay que incluir el punto de la invitación para que la secretaria de gobierno haga también la gestión pertinente.

La presidencia continúa con el punto de proposiciones. Anuncia que va a cerrar el punto de proposiciones. Cierra el punto de proposiciones.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

HP

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 11

8°. ASUNTOS VARIOS

La presidencia abre el punto de asuntos varios. Anuncia que va a cerrar el punto de asuntos varios.

La presidencia manifiesta que antes de cerrar el punto de asuntos varios solicita el uso de la palabra para poder hacer una apreciación con respecto a un tema administrativo que se esta presentando al interior del Concejo todo derivado de la situación que tanto le gustaba a los Concejales Chía y Mateo a principios del año la 2075.


Todos saben que a raíz de la implementación de esta ley el esquema financiero del Concejo Municipal tuvo variaciones significativas razón por la cual y teniendo en cuenta un comentario que realizo la Doctora Diana en su intervención hace algunos momentos que iba a ser presentado el proyecto de acuerdo del incremento salarial de los empleados del municipio aprovecha este espacio y de manera formal y para que quede registrado en el acta que como presidente de la Corporación él se retiró de la mesa de negociación con el Sindicato del Municipio, razón por la cual se va a realizar una negociación independiente con los funcionarios del Concejo Municipal y como lo manifestó a ellos en una reunión previa la situación económica y financiera del municipio es totalmente diferente a la situación del Concejo Municipal, sería el muy irresponsable sentarse en una mesa de negociación donde se están exigiendo una serie de derechos una serie de compromisos y un incremento que estaba solicitado al principio en el 7% en estos momentos el Concejo Municipal no cuenta con los recursos para poder acceder a estos incrementos, espera contar en estos momentos con el respaldo de la Corporación porque de una u otra forma esta variación en tema presupuestal se ha dado debido a que la Corporación ha asumido el 5% del pago de seguridad social, salud, pensión riesgos y caja de compensación como lo indicó la ley 2075 de 2021.

Asevera el presidente, que si se comparan los comprobantes de pago tanto de este año como los de años anteriores, pueden corroborar que no se les ha vuelto a descontar absolutamente nada sobre esos rubros el único descuento que se realiza es la retención dependiendo de la situación particular de cada uno de los Honorables Concejales; informa que para el día de martes tres (3) de agosto se tiene programada la mesa de negociación, donde se abordará el tema de aumento salarial 2021, teniendo como base que el Gobierno Nacional ya autorizó un incremento del 2.6% y así tratar de llegar a algún tipo de acuerdo con los seis funcionarios de planta que integran el Concejo Municipal, de los cuales hay dos funcionarios que están sindicalizados y con quienes se va a establecer la negociación, pero obviamente los acuerdos que se logren con estos dos funcionarios van a ser aplicados para todos los funcionarios, a fin de evitar que se presenten inconformidades o malos entendidos.

Manifiesta que el motivo por el cual decide retirarse de la mesa de negociación fue únicamente por la situación económica del Concejo, puesto que como ente descentralizado, este no depende de la administración más allá de que los recursos si provienen de dicha entidad pero ellos tienen esa independencia administrativa y como se le dijo a los funcionarios con los que se reunieron en ese momento, así como a ellos los Concejales que son la esencia del Concejo que el Concejo funciona porque están acá los 17 Concejales y acá han tenido que hacer sacrificios este año en materia presupuestal como se han dado cuenta no han podido ni contratar la alimentación porque definitivamente no alcanza el dinero y si alguno quiere revisar los estados financieros ahí están como un libro abierto para que junto con la doctora Johana los revisen, si continúan contratando como se tuvo la posibilidad de hacerlo el año pasado la alimentación y el apoyo a la gestión hubieran llegado al mes de septiembre sin recursos para poder pagar la nómina y los honorarios de los Concejales, como se lo manifestó a los funcionarios, nosotros como Concejales hemos tenido que hacer sacrificios no han tenido la posibilidad de contar con algunos beneficios como se contaba los otros años a raíz de esa situación financiera, esperan ellos también contar con el apoyo de los funcionarios para que se metan la mano al bolsillo para poder colaborar y poder contribuir con la estabilidad financiera del Concejo Municipal, sabe que los han buscado los funcionarios les han dicho que es una arbitrariedad que esto como lo van hacer pero en verdad la situación financiera del Concejo para esta vigencia del 2021 no es buena y no están en la misma situación del municipio para poder decir que van acceder a 3, al 4 o al 5% en un incremento salarial, entonces quería comentar esta situación que le parece pertinente que ellos como Corporación conozcan de las situaciones administrativas que se viven al interior de la Corporación en su momento estarán comentando como se desarrolla ese proceso de negociación con respecto al aumento del salario de los funcionarios del Concejo Municipal.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO, expresa que es complicada esa situación económica, la Ley 2075 es la que da a esta labor tan importante de representar las comunidades, también tenía un compromiso de entablar

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 7 de 11


un dialogo con la Administración Municipal en cabeza de la Secretaria General, desafortunadamente o afortunadamente estaban en un proceso de cambio y se posesiono la titular de esta dependencia por lo cual considera que esta semana adelanten la reunión para analizar como pueden mejorar esa situación económica porque también la reiteradísima ley también incluye el pago de las comisiones algo que no se está realizando que si se está llevando a cabo en otros municipios que la ley se está aplicando en su totalidad, se tienen que sentar a revisar estos temas y hacerlo en esta semana si bien lo tiene la presidencia.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, manifiesta que se quiere referir al tema que esta tratando con respecto a las negociaciones colectivas, el tuvo la oportunidad de pertenecer a la directiva del sindicato de telecom en su momento, porque hace referencia a esto, porque no sabe si la norma cambio, las normas cambian cada nada y se pueden quedar por fuera de eso y porque lo dice, porque lo que va a decir precisamente tiene que ver con eso, lo que no ha entendido es que los procesos de negociaciones colectivas, las organizaciones sindicales lo primero que tienen que nombrar es su comisión negociadora, entonces la comisión negociadora es fulano y fulanos y se sientan con el gobierno si es del orden municipal, departamental nacional o en fin o con las directivas de la empresa que sean, se sientan a negociar, bajo una lista por decir de alguna forma de las necesidades de lo que pretende el sindicato y entre ellas desde luego esta el aumento salarial, lo que quiere decir, la situación del Concejo si es lamentable y no es para este año no mas en adelante así va a seguir no digan que el año entrante el presidente que llegue va a encontrar la bolsa llena, no, va llegar y va tener el mismo problema, seguro, es un tema bien complicado, lo que quiere y es que en esto no vayan a pecar de pronto en golear la norma y que estén por fuera de la ley con respecto a la aplicación de los salarios porque tiene entendido presidente que las negociaciones colectivas tienen carácter de ley entre las partes, entonces si el aumento salarial que aprobó la comisión o que la comisión negociadora acordó para los sindicalizados es norma y se debe cumplir, dos, hay una parte que en el fuero sindical se maneja que son los que aplica por extensión, que quiere decir, por ejemplo: todo lo que se negocie esta hablando de su tiempo y no sabe si se ha reformado o lo que esta diciendo es mentira, pero si no se ha reformado, entonces que quiere decir, que las convenciones colectivas aplican para todas las personas que están dentro de ese gremio, digamos aquí si negocio el sindicato general de trabajadores del municipio de Duitama, Siempadu, si negocio todos los funcionarios que estén ahí y por extensión hay que tener en cuenta esa parte, no sabe que no haya cambiado y si no ha cambiado hay que tener en cuenta esta parte también, solo era decir esto, lo demás tendrán que mirar la negociación colectiva, ahora, es un punto de partida el IPC, yo negocio pero de acuerdo al IPC pero hay que tener en cuenta si esto esta dentro de la función de la comisión negociadora o se puede negociar individualmente, no tiene conocimiento pero le parece que hay que tener en cuenta esto, es lo que quería manifestar.

Y teniendo en cuenta que arrancan con unas sesiones ordinarias en el tema de agosto quiere respetuosamente Señor Presidente, hacer una observación y no lo tome como reto ni mucho menos de otra índole, le preocupa en verdad que usted hay veces se sale muy fácil de su posición de presidente y se dirige en forma muy pero muy no acepta contra los compañeros Concejales y nombran al presidente es para coordinar, dirigir, respetar, hacer respetar y respetar el recinto, nosotros, no lo había dicho pero lo va a decir, nosotros somos unos objetos cuatro o cinco Concejales en una sesión que se orquesta desde aquí y seguramente en su momento no lo quiso decir porque el ánimo estaba como muy caldeado muy pesado, se quedo pero lo tenia que decir y ahí le falto esa nobleza presidente para saber sortear el problema, mire que eso es una cosa bastante complicada para ellos el por lo menos no esta de acuerdo cuando sacaron por ese motivo, sacaron en una foto diciendo los corruptos a el que le comprueben cual es la corrupción que tiene, que se la comprueben y le gustaría saber y lástima que en eso no hay se esconden tras de las redes sociales y se esconden tras de un escrito para poner en tela de juicio la honra y el buen nombre de una persona y en verdad usted hizo omiso caso a un caso muy puntual a un grupo de Concejales y son 17, el presidente es presidente de los 17 Concejales, no es de un solo grupo de todos los 17 Concejales, es obligación que el presidente vigile, controle, organice, es la cabeza visibles el responsable del Concejo, por eso eligieron a un presidente, es el representante legal y no es de uno o dos Concejales, es de los 17 Concejales.

Vuelve y repite al presidente y pide lo disculpe si lo incomoda, pero las cosas hay que decirlas donde hay que decirlas y le parece que eso sucedió aquí, fue un hecho real aquí en el Concejo y en verdad lo ha visto y uno como ser humano, a el muchas veces se le chipotea y sale la rabia y explota uno, pero cree que en la presidencia le toca manejar un poco mas el tema porque en lugar de bajar el volumen a la situación se crece el problema y en verdad la situación del presidente es manejar el orden y son 17 Concejales que piensan diferente, actúan diferente, miran diferente y tienen intereses diferentes, entonces es un tema bien complicado.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 11

Por lo demás presidente desearle muchos éxitos en los dos periodos que quedan en esta legislatura, las de agosto y noviembre no saben mi Dios hasta cuando les tenga en esto pero en verdad hay cosas que les sorprenden y en el caso muy particular lo debe decir que lleva un tiempito aquí y nunca habían pasado cosas así por eso se siente un poco golpeado con esto y se siente un poco disconforme con esas situaciones, por ejemplo todo lo que están pasando, inclusive haberlo denunciado a la procuraduría para que se hagan las investigaciones pertinentes, fue un hecho suscitado en la Corporación, en verdad compañeros primero reiterarles que ha habido cosas que no son muy bien otras que han sido muy bien, si le preocupa el tema económico de la Corporación porque vuelve y dice no va ser ahora, el presidente que llegue sea quien sea va tener el mismo problema y en fin, entonces la papa esta caliente.


El H.C. OMAR JAMES PUERTO, manifiesta que se quiere unir a las palabras del Concejal Alirio, quería hacerle un comentario pero quería que lo hiciera alguien que por su tiempo edad, igual que las damas que merecen mucho respeto de alguna forma y no porque los que acaban de iniciar no merezcan respeto sino que quería tuviera la iniciativa las mujeres pero no dijeron nada, Concejal Danilo a usted le hace falta mucho respeto hacia la Corporación, que le ha hecho falta mucho respeto a la Corporación, a uno le quita la palabra, a otro no le genera proposiciones los trato en una reunión de animalitos que se suben por las paredes, a cualquiera le quita la palabra, entonces, de alguna forma si le votaron a usted fue por un acuerdo no porque quisieran, por un acuerdo o en su caso así fue, pero si le pide ese favor, como lo dice el Concejal Alirio, usted está aquí para conciliar, no para encender mas las llamas, entonces si quiere pedir ese favor y cuando se refiera a la Corporación lo haga con respeto, cuando en prensa salga algo que caliente los ánimos en defensa a la Corporación sacar un comunicado y aclarar las cosas, el que tenga rabo de paja que no se arrime a la candela, pero que si en defensa a la Corporación frente a muchos hechos que se han presentado, salga en la defensa porque como dijo el Concejal y respalda las palabras usted fue elegido por 17 Concejales.

El H.C. CARLOS TORRES, dice que se encuentra totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Alirio, piensa que la mayoría de sus compañeros aquí presentes han sido victima en las redes sociales y todos los compañeros, Julián por haber hecho la denuncia también fue víctima, su Compañero Pablo Santiago cree es el que mas han atacado con perfiles falsos, por redes sociales, la Concejal Doris, Chía y el no está excepto de esto la semana pasada un funcionario de Empoduitama lo acuso por las redes sociales por su molestia en hacer una critica a la exmandataria Constanza Ramírez Acevedo en su barrio san Luis que dice su barrio porque tiene unos predios allá y toda su familia es de allá, el argumenta que su molestia en las criticas es porque no le dieron contratos ya elevo la denuncia por injuria y calumnia a la fiscalía entonces será el ente de control quien lo llame para que se retracte si no se retracta pues que lo guarden así de sencillo.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, no quiere pedirle disculpas a la Corporación porque uno hay veces también se exalta, pero comparte la apreciación con todo respeto de su compañero Alirio, aquí han tenido cruces de opiniones porque todos son diferentes menos mal que están aquí para conciliar y revisando el reglamento presidente en ninguna parte dice que usted puede o no supeditar una proposición cuando quiera votarla, dice que todas se deben votar y en ninguna parte dice que es disponibilidad de la presidencia hacerlo o no con mucho respeto presidente sin problemas sin alargar las instancias lo invita a ese estado de tranquilidad y unión porque en la calle se podrán decir de todo porque esa es la política pero acá vinieron fue a trabajar por Duitama, espera que los vean como un equipo unido, desearle éxito a todos en su función democrática a usted en lo que le resta del periodo también la sabiduría para administrar el encargo que le hicieron como gerente de esta Corporación cuando votaron por el al inicio del año.

El H.C. PABLO SANTIAGO, dice que esta a punto de llorar, por fin y gracias compañero Alirio por fin alguien mas que el toco este tema y de verdad que si le gustaría presidente que de inmediato se oficiara a los entes de control porque son una Corporación que merece respeto, ya se acostumbro a tanta payasada de los perfiles tanta falacia mentiras de una caterva de bandidos que hay en Duitama porque eso es lo que son, una caterva de bandidos cobardes y delincuentes sinvergüenzas que se ocultan detrás de perfiles falsos y si le gustaría que iniciara porque Duitama va a tener un problema algún día muy grande por culpa de toda esta caterva de bandidos si le gustaría presidente que desde el Concejo como Corporación le pidieran a los entes de control que investiguen porque esta seguro que se puede investigar, ya lo hizo como un ciudadano normal como un ciudadano común y corriente ya acudió a los entes de control pero si le gustaría que desde la Corporación se iniciara esa solicitud de investigación, pide a la secretaria que anote, nombres como Carlos Montejo, nombres como infórmate Duitama, nombres como Cacique Tundama y le va a pasar otro sin fin de perfiles de bandidos de delincuentes cobardes que eso es lo que son y sabe que presidente, que en su mayoría están en este edificio, en este edificio están, la mayoría de esos delincuentes cobardes porque lo que son es unos cobardes,

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 11

dice a la presidencia que actúen de esa forma ya el tema lo toco el concejal y apuesta que muchos de esos bandidos andan por ahí con cámaras de fotografía, andan en las oficinas de planeación municipal, secretaria de gobierno, secretaria general, ya mas o menos pueden saber de dónde salen, aquí del Concejo también, entonces presidente que investiguen los entes de control, gracias Concejal Alirio por tocar el tema él ha sido una victima de esa caterva de delincuentes hay en la ciudad y sobre todo en este edificio, lleno de delincuentes corruptos.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que se va a referir a dos temas, uno al tema de la negociación de los salarios, no sabe o no le queda claro lo que esboza presidente si el Concejo Municipal va a presentar su propio proyecto de acuerdo o sea independiente al proyecto de acuerdo de la alcaldía, o va ser en esa negociación unificación, es la duda que le queda para que cuando entren los proyectos de acuerdo hacer todo el estudio del caso para el incremento salarial.

Sobre el otro tema que queda sobre la mesa que manifiesta el Concejal Alirio y Pablo Santiago, creería que mas que los entes de control es hacer un llamado a nuestro Congreso de la República y es que es necesario que el Congreso comience a legislar sobre estos aspectos fundamentales, es que si el Congreso a través de una ley no le coloca talanquera al tema de la creación de los perfiles falsos del uso con rectitud de las redes sociales hoy en día la guerra ya no va ser con armas como se hacía de pronto en su momento desde los montes de nuestro querido país sino hoy ya están haciendo es una guerra cibernética, una guerra donde hay veces a esas personas no le interesa acabar con la moral y la vida de una persona o de una familia, así como ya lo han hecho países desarrollados que están colocándole freno a las grandes multinacionales que administran este tipo de redes como Google y Facebook y todo eso es necesario que el gobierno nacional comience a dar el debate público sobre ese aspecto concejal Pablo y es invitar a nuestros representantes y así como el representante por Boyacá Rodrigo Rojas se dio a la tarea de sacar adelante el internet gratuito es necesario mas de fondo trabajar sobre un proyecto de ley que realmente le coloque la talanquera, porque lo que dicen no solo el país sino a nivel mundial, miren como el gobierno nacional ha sido víctima de esa página de anónimos donde en días anteriores prácticamente le jaqueó todas las páginas oficiales y esto a raíz porque no le colocan talanquera, en Australia ya salió una ley que prácticamente frena esos aspectos y dicen que si esos países lo logran hacer colocar talanquera a esas multinacionales porque el país no lo puede hacer, ese es el llamado que deja sobre la mesa y que ojala puedan invitar y mas que van a entrar en proceso electoral de elegir a nuestro representante porque ellos también son victima en las redes sociales todos los días.


La presidencia dice que para dar respuesta de una manera muy corta igual don Alirio se aceptan las recomendaciones es una persona que tiene bastante experiencia en este tema político no por nada lleva tres periodos y un poco mas representando unas comunidades y se acatan por parte del suscrito las recomendaciones que realiza.

También es muy sincero Concejal Alirio que una situación no se presentara en doce años no quiere decir que todo estuviera marchando bien de pronto algunas cosas se omitían o no se realizaban las respectivas denuncias, no se hacían las cosas de acuerdo a lo que dice este libro y como alguna vez lo manifestó la costumbre hasta donde tiene entendido no se lee en Colombia, pero si con respecto al tema del respeto y algunas otras situaciones de orden acata su recomendación de una manera respetuosa y valora esa opinión.

Si sería bueno y le parece interesante que con respecto al episodio ocurrido en el mes de mayo se elevaran las denuncias respectivas ante los órganos de control aquí hay un reglamento si lo ven a bien como Concejal o si ustedes lo proponen como Concejo solicitan la intervención de parte del órgano de control que los disciplina a ellos que es la procuraduría, están los videos, esta el reglamento y se puede notar cual fue el actuar de cada uno de los Concejales el día que tuvieron ese altercado, si el tiene que asumir algún tipo de responsabilidad obviamente lo asumirá pero le parece un poco complejo que como Concejales que estaban en la puerta con un pie adentro y un pie afuera frente a una votación vengan aquí a decir que la falta de respeto es por parte de la mesa directiva y no por parte de los Concejales hacia el reglamento y hacia la Corporación, pero obviamente el lo asume si la Corporación lo decide o si el órgano que disciplina al Concejo que el incurrió en alguna falta disciplinaria obviamente que tendrá que asumir con gallardía su responsabilidad sobre lo que ocurrió ese día y así mismo cree que todos lo deben hacer, ahora fuera de micrófono va a decir porque no se pide la intervención, mas por un tema de camaradería que por un tema legal porque acá definitivamente si hay alguna responsabilidad cree que no es solo de él.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

Handwritten signature

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 10 de 11

Esto, por un lado, por otro lado lastima que ya se fue el Concejal Marco Alonso porque si considera que uno tiene que leer muy bien este libro que es el libro que les sirve de base para poder desarrollar la función como Concejales y hasta donde sabe el Artículo 81° dice: "El presente respectivo citara a los Concejales a las sesiones plenarias o de comisión a través de su secretario de manera escrita por lo menos 24 horas"., el no puede venir a darle tramite a todas las proposiciones saben que eso es así presidente y expresidentes, si alguien hace la proposición que destituyan a la alcaldesa municipal porque son el Concejo Municipal entonces tienen que darle tramite, no, hay que revisar el fundamento de cada proposición previo a someterlo a votación, porque no se sometió a votación la proposición del Concejal Pablo, porque acá está dando el artículo, donde el reglamento le da facultades al presidente para realizar las citaciones más sin embargo le dijo al Concejal Pablo que iban a tener en cuenta la recomendación para poder hacer la proyección como lo han hecho siempre de acuerdo a las solicitudes que cada uno ha manifestado de acuerdo a los compromisos personales médicos, familiares o algún otro tipo de compromiso académico que le impida estar algún día en determinada sesión.

Con base en esto el hará la proyección y lo darán a conocer apenas termine la sesión, pero si es necesario que la exigencia de respeto venga de parte y parte, usted ha sido una persona muy respetuosa Concejal Alirio razón por la cual si le ha faltado en algún momento el respeto le pide disculpas.

Con respecto a lo que dice el Concejal James el también respeta su posición concejal, pero se mantiene y le va a decir una cosa, *"yo Danilo Rodríguez vino actuar al Concejo representando una comunidad, no actuar como una rata"*, si alguno de los que está sentado se siente aludido, dirá ¡huy que pasa!, si todos están aquí actuando bien no tendrá ningún tipo de trascendencia ese comentario, si cada uno sabe que es lo que está haciendo, él y ahí está el video, yo vine aquí actuar, para servir a la comunidad, no actuar si quieren la palabra que es lo que les da el amarillismo y la trascendencia, yo bien actuar bien no como una rata, yo Danilo Rodríguez, el tema de la actuación de cada uno de ustedes corresponderá a lo que cada uno ha hecho como Concejal, si sumerced ha hecho las cosas bien pues el comentario que él hace con respecto a su actuación no tendrá porque tener ningún tipo de injerencia en lo que sumerced viene desarrollando como Concejal.

El tema del respeto considera que debe ser de parte y parte y tender en cuenta que aquí hay un reglamento que a todos les toca que cumplir, invitarlos a que lo conozcan, en el desarrollo de su función como presidente ha tratado de conocer así como el ha hecho consultas a Segundo porque fue presidente y también tuvo que leer y conocer el reglamento, la invitación es a que todos al igual lo conozcan, vuelve e insiste y lo dice con todo respeto, acá en Colombia la costumbre no se vuelve ley hasta que pasen 20, 30 y 40 años, si aquí hay un tema en el reglamento que nunca se ha aplicado que hacían las cosas de otra manera en los periodos pasados no quiere decir que el reglamento haya perdido vigencia, que de pronto no se estaba aplicando entonces tratar de aplicarlo de la mejor manera, también hace esta invitación, el tema del respeto y concuerda con las palabras del Concejal Pablo, muchas de las denuncias que se hacen a través de las redes sociales, saben perfectamente que salen de acá de las mismas personas que acá sentadas y van y se meten con temas que trascienden mas allá de lo político y lo profesional y pasan al ámbito personal pero cada uno responde por su actuación.

Con respecto al tema que hablaba el Concejal Segundo y Alirio de la negociación, si hay una parte que tienen razón, la negociación es colectiva pero como nosotros no somos la alcaldía municipal nosotros tenemos toda la potestad de realizar nuestra negociación de manera independiente, más allá que esos dos funcionarios estén sindicalizados, estén agremiados bajo el sindicato de los funcionarios de la administración, nosotros para poderle dar celeridad a los tramites se hace una negociación conjunta se sienta la Personería que es otro ente aparte, se sienta la alcaldía y el Concejo y hacen la negociación, pero para este año si considera que no era procedente por la situación económica que se está viviendo en el Concejo, si la administración municipal decide aumentarles el 4, 5, el 6, 7 o el 8% será porque la administración ve que cuenta con los recursos, pero si el Concejo Municipal no cuentas con esos recursos no pueden desarrollar una negociación a la par, somos una entidad independiente bajo nuestra personería jurídica independiente razón por la cual tenemos esa facultad, lo que sumerced dice si es lo adecuado, lo que se negocie con los funcionarios que están sindicalizados se tendrá que aplicar por principio de igualdad a los demás funcionarios, pero no quiere decir que lo que se negocie con la alcaldía de una vez se extrapole acá al Concejo porque son dos entidades completamente diferentes, con base en esto asume y acoge los comentarios que ustedes realizan, pero hace la invitación a que se tenga en cuenta al estar acá sentado a dar unas facultades tiene que velar por un cumplimiento acá que si no se ha realizado de la mejor manera, solicita excusas pero también solicita la comprensión tendiendo en cuenta las dificultades que se han estado viviendo y mas lo que se presento en el mes de mayo, así las cosas no tendría ningún otro comentario pero si seguir buscando el tema del respeto.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 11

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, manifiesta que él hace un comentario para mejorar no para empeorar es para que entre todos puedan porque aquí todos juegan un papel importante y usted le acaba de pedir unas disculpas y el acepta las disculpas y todos hablan de la imagen del Concejo, pero uno la puede dañar o todos la pueden dañar, todos tienen parte en este tema, este es un tema.

El segundo tema es que el Reglamento Interno, estuvo cuando se modificó el acuerdo pero se retiró porque vio que habían cosas que no eran muy buenas inclusive para la misma Corporación, pero eso no quiere decir que no se tenga que cumplir, ya lo aprobado, aprobado esta y es la carta de navegación gústete a el o no le guste, hubiera votado o no hubiera votado, pero es el reglamento interno y les toca aceptarlo, que a cualquiera mañana, a la concejal Lupe se le ocurre decir hacer un ajuste de modificar los artículos del reglamento lo puede hacer, lo puede hacer y es normal, es bueno que todos estos temas los discutan, mire presidente independientemente de todo usted es el jefe del Concejo, usted es el que sabe para donde direcciona el barco usted es el que tiene que manejar el barco en esto también diría una cosa presidente, cuando haya que llamar la atención a un Concejal lo puede hacer porque es una función suya, entonces en ese caso no es solo decir que el presidente es malo, no, no es eso es que usted es el jefe del Concejo, es nuestra carta de presentación, cuando llaman al Concejo Municipal no llaman a Segundo, al presidente del Concejo porque es la representación institucional, es por esto que presidente le manifiesta eso y darle sus disculpas si en algo lo ofendió y aquí les estar hasta el 31 de diciembre del 2023.

La presidencia continúa con el punto de varios. Cierra el punto de varios.

Agotado el orden del día la presidencia levanta la sesión siendo las diez y cincuenta y uno de la mañana (10:51 am).

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.



HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
 Presidente.


ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ
 Secretaria General.

ACTA No. 050	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

